

**ACUERDO No. 129**  
(Agosto 8 de 2016)

Por la cual se modifica el Acuerdo No. 119 de julio 5 de 2016.

EL COMITÉ DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo No.119 de junio 15 de 2016, el Comité de Investigaciones dio apertura a la Convocatoria Especial de investigación docente 2016;

Que en la mencionada convocatoria se estableció como calendario el siguiente:

Detalle	Fecha
Apertura de la convocatoria	15 de junio de 2016
Inscripción de proyectos en el sistema de información	Desde el 15 de junio
Cierre de la convocatoria	16 de agosto a las 17:00
Verificación de la completitud de información	15 de junio al 16 de agosto
Publicación en la página WEB de la UDENAR, del listado de proyectos a los cuales se les acepta la inscripción	18 de agosto
Designación de pares evaluadores y evaluación de los proyectos	15 de junio al 6 de septiembre
Revisión de proyectos y avales por parte del Comité de Ética	15 de junio al 6 de septiembre
Publicación de los resultados de la evaluación de los pares para cada proyecto, a través del sistema de información.	Hasta el 9 de septiembre
Incorporación de sugerencias realizadas por los evaluadores, por parte de los autores de los proyectos	Del 12 al 16 de septiembre a las 18:00 h
Publicación en la página WEB de la UDENAR del listado de proyectos elegibles	19 de septiembre
Reclamaciones	19 al 21 de septiembre
Publicación de resultados definitivos	23 de septiembre de 2016
Fecha límite para firma de actas de inicio de los proyectos	7 de octubre de 2016

Que debido a que el cierre de la convocatoria es muy cercano al inicio del semestre académico B de 2016, algunos docentes han solicitado la extensión del tiempo de cierre de la misma.

Que en virtud de lo anterior.

**ACUERDA**

ARTICULO 1º                    Modificar el Artículo 37 del Acuerdo No. 119 de julio 5 de 2016, el cual quedará así:

**Artículo 37.** Aprobar el calendario que regirá para la presente convocatoria así:

Detalle	Fecha
Apertura de la convocatoria	15 de junio de 2016
Inscripción de proyectos en el sistema de información	Desde el 15 de junio
Cierre de la convocatoria	26 de agosto a las 17:00
Verificación de la completitud de información	15 de junio al 26 de agosto
Publicación en la página WEB de la UDENAR, del listado de proyectos a los cuales se les acepta la inscripción	31 de agosto
Designación de pares evaluadores y evaluación de los proyectos	15 de junio al 6 de septiembre
Revisión de proyectos y avales por parte del Comité de Ética	15 de junio al 6 de septiembre
Publicación de los resultados de la evaluación de los pares para cada proyecto, a través del sistema de información.	Hasta el 9 de septiembre
Incorporación de sugerencias realizadas por los evaluadores, por parte de los autores de los proyectos	Del 12 al 16 de septiembre a las 18:00 h
Publicación en la página WEB de la UDENAR del listado de proyectos elegibles	19 de septiembre
Reclamaciones	19 al 21 de septiembre
Publicación de resultados definitivos	23 de septiembre de 2016
Fecha límite para firma de actas de inicio de los proyectos	7 de octubre de 2016

ARTICULO 2º

La Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales, y las Unidades Académicas correspondientes, anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 8 días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016).

Original Firmado  
**HUGO RUIZ ERASO**  
Presidente

Original Firmado  
**MARIA CONSTANZA CABRERA DULCE**  
Secretaría